

ACTA SESION ORDINARIA DE 25-1-2018

ASISTENTES:

María Nuria López Oliván.
Antonio Llamas Guerrero.
Candelaria Cruz del Río.
Magdalena Mallorqui González.
Jesús Ignacio Royo Martínez.
Eider Gete Santa Eulalia.

AUSENTES:

SECRETARIA

Montserrat Burrieza García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 17,00 horas del día 25 de enero de dos mil dieciocho, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y la Secretaria del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quórum legal para la válida constitución del Pleno, la Alcaldesa declara abierta la sesión, se inicia el tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.-

Preguntada por la Alcaldesa si existe alguna observación al contenido del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2017, de la que se ha proporcionado copia a cada uno con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se declara aprobada dicha acta.

II.- DISPOSICIONES OFICIALES.-

Se procede a dar lectura a las siguientes:

- Consejería de Desarrollo Económico e Innovación; Resolución acordando el abono de la subvención concedida para actividades culturales en las fiestas patronales de la Virgen y San Roque (Macrodiscoteca Evolution).
- Consejería de Desarrollo Económico e Innovación; Resolución acordando el abono de la subvención concedida para adquisición de equipamiento destinado al local cultural de Galilea (mesas y sillas).
- Consejería de Salud; Resolución acordando el pago de la subvención concedida para gastos de mantenimiento del Consultorio de Salud de Galilea.
- Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia; Resolución acordando pago subvención VIII Duatlón de Galilea Tierras de Ocón.
- Dirección General de Calidad Ambiental y Agua; Sobre Evaluación Ambiental estratégica simplificada de la directriz de protección del suelo no urbanizable de La Rioja. Consulta para la elaboración del Informe Ambiental Estratégico.
- Instituto Nacional de Estadística; comunicando cifras de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2017.

La Corporación se da por enterada.

III.- APROBACIÓN PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS EXPLOTACIÓN BAR PISCINAS MUNICIPALES.-

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas redactado con fecha 24-1-2018 para la adjudicación de la explotación del Bar de las Piscinas Municipales.

La Corporación acuerda por unanimidad la aprobación del reseñado Pliego de Cláusulas Administrativas.

IV.- SUBVENCIONES.-

Vista la Resolución 1657/2017, de 1 de diciembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que aprueba la convocatoria pública 2018 de las ayudas para la creación o mejora de infraestructuras agrarias de carácter municipal.

La Corporación acuerda por unanimidad solicitar subvención, al amparo de la reseñada Resolución, para la construcción de un punto de carga de agua para fitosanitarios, con un presupuesto de 21.174,18€.

Próximo a publicarse las Resoluciones de la Consejería de Educación, Formación Empleo por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos para la ejecución de obras de reforma, conservación y mantenimiento de Centros Educativos públicos que impartan enseñanzas de Educación Infantil segundo ciclo y Educación Primaria, así como para mantenimiento de Escuelas Infantiles de Primer Ciclo.

La Corporación acuerda, por unanimidad, solicitar subvención, al amparo de dichas resoluciones, para instalación de dos persianas de aluminio en aulas del Colegio, así como para los gastos de mantenimiento de la Escuela Infantil Coletitas y Cuquin para el curso 2017/2018.

Igualmente y próximo a publicarse la Resolución de la Consejería de Salud para que se realiza la convocatoria pública para el 2018 de las subvenciones a Entidades Locales para el mantenimiento, equipamiento clínico y mobiliario general y obras menor de urgente reforma y acondicionamiento en los Consultorios de Salud de La Rioja.

La corporación acuerda por unanimidad solicitar subvención para los gastos de mantenimiento y equipamiento del Consultorio Médico.

Asimismo y próximo a publicarse la Resolución de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se convocan subvenciones destinadas a la Administración Local para la restauración de ermitas, iglesias, retablos y demás elementos singulares.

La Corporación acuerda por unanimidad solicitar subvención para la restauración de los retablos de la Inmaculada Concepción y la Virgen del Rosario de la Iglesia de San Vicente de Galilea.

Autorizando a la Sra. Alcaldesa Doña María Nuria López Oliván para la firma de la documentación necesaria en la tramitación de las reseñadas subvenciones.

V.- SOLICITUD AYUDAS A LOS FONDOS LEADER.-

Vista la Orden de ayudas LEADER a través de la gerente de la ADR La Rioja Suroriental.

La Corporación acuerda por unanimidad solicitar de dicho organismo ayuda económica para los siguientes proyectos.

-Acondicionamiento de Bar municipal para ofrecer servicios sociales y actividades de su entorno en Galilea”, con un presupuesto de 21.468,69€.

Autorizando a la Sra. Alcaldesa Doña María Concepción Eguizábal Malo para la firma de la documentación necesaria en la tramitación de las reseñadas ayudas.

VI.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.-

Asociación Ayúdale a Caminar; Solicitando aportación de este Ayuntamiento para el desarrollo del programa “Ciudad de la Pintura”.

La Corporación, como en años anteriores, acuerda aprobar una aportación de 50 euros.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por la concejal D^a Magdalena Mallorquí González se toma la palabra para preguntar si el representante de la mercantil Leo Barrera se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento para resolver definitivamente el tema del Parque El Cortijo.

Por la Sra. Alcaldesa se le informa que si se ha puesto en contacto y que ya se ha llegado a un acuerdo con el mismo.

No habiendo otros asuntos en el orden del día, la Alcaldesa declara concluida y levanta la sesión, a las 18,30 horas del día señalado al principio.

De todo ello, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA